



MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR
PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

PROTOCOLO.

DE ACTUACIÓN EN SUPUESTOS DE ACOSO ESCOLAR

Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes, que en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición.

Pasos	Responsable	Acciones	Instrumento a utilizar	Plazo	Normativa
1. Registro	Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación de acoso deberá poner en conocimiento al Encargado de Convivencia Escolar.	Informar y/o comunicar a : Un profesor o asistente de la educación con el que pueda existir más confianza; El Profesor Jefe; El Orientador; Algún integrante del Equipo Directivo. Algún integrante del equipo psicossocial.	-Hoja de recogida de información - Pauta guía para denuncia de acoso escolar	24 horas	Ley N° 20.5360 Art 16b
2. Acción del EE	Encargado de Convivencia Escolar	-Citar y recibir a la familia y al estudiante acosado en entrevista individual para conocer el alcance del problema. - Citar y recibir a la familia y al estudiante acosador presunto, así como al resto de implicados en entrevista individual para conocer el alcance del problema.	-Ficha y/o pauta de entrevista	48 horas	
		- Convocar al Equipo Docente, integrado por el profesor jefe, profesores de nivel, Equipo de Convivencia para exponer el caso y consultar o pedir informaciones que pudiesen nutrir el caso y así mejorar el plan de intervención. -Convocar a personal asistentes de la educación y/o administrativo para consultar antecedentes y/o observaciones que pudieran haber realizado. - Informar a las familias: Familia de la presunta víctima: será informada de los pasos a seguir en la gestión del conflicto. Cuando existan evidencias claras	-Acta de reunión - Ficha de entrevista	72 horas	



		de supuestos hechos delictivos, se informará a la familia sobre la posibilidad, legalmente establecida, de denunciar los hechos, si estos fueran constitutivos de delito. Familia del presunto agresor o agresores: también será informada de los pasos a seguir en la gestión del conflicto y se solicitará su implicación para la solución del mismo. En caso de existir evidencias claras de supuestos hechos delictivos, se informa a familia de las actuaciones legales que correspondan.		1 semana desde que sucedió el evento	
3. Derivación	Profesor jefe - Orientador	<ul style="list-style-type: none"> - Corresponde al profesor jefe intervenir al curso en el espacio de Orientación para potenciar la recuperación de la capacidad de reacción frente al grupo acosador, denunciando lo que ocurre. - Y fomentar los valores de la convivencia que han sido dañados. Realizando trabajos de ética según el libro "Ética para Amador" de Fernando Savater - Instalar buzón de denuncias en curso como medida de disuasión. 	<ul style="list-style-type: none"> -Planificación de clase Orientación - Buzón de denuncias 	En hora de Orientación más próxima, a partir de los hechos.	



4. Seguimiento	Orientador	<ul style="list-style-type: none"> -Abre expediente del caso para integrar acciones realizadas por los actores que conviven con estudiantes, realizando monitoreo y seguimiento de las entrevistas de Psicólogo y Profesor Jefe. - Interviene a familias en conflicto (apoderado de víctima y agresor) - Realiza entrevistas individuales de los afectados, con derivación a psicólogo si el caso lo amerita. -Realiza entrevistas de seguimiento con víctima y agresor. -Realiza encuentro final en grupo de afectos, mediación para llegar a acuerdos de convivencia y lograr conciliación en las partes. 	- Expediente del caso.	-Semanal -Quincenal	
	Encargado de convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> -Coordina reunión con profesor jefe para informar avances y cumplimiento de acuerdos según MCE. -Coordina reuniones con apoderados de estudiantes involucrados para: Informar cumplimiento de acuerdos y transferir información de trabajo realizado con especialistas a nivel de curso e individual con los implicados. 	-Ficha de seguimiento.		
5. Cierre	Director	Solicitar informe a profesor jefe donde se indiquen los efectos de las acciones realizadas en curso e individuos.	Informe	-Mensual	
		Solicitar a estudiante víctima de acoso escolar y a su apoderado que responda encuesta de satisfacción sobre acciones realizadas por establecimiento. Lo mismo ejecuta con estudiante y apoderado de estudiante agresor.	Encuesta.	Al finalizar proceso.	



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
ADMINISTRACIÓN DE LICEOS UTEM
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



		<p>-En el caso que las acciones realizadas por Orientador, u otro similar no diese el resultado deseado, será llevado ante la Comisión de Convivencia y Dirección para tomar medidas de acuerdo al Manual de Convivencia del Colegio.</p> <p>-En caso que la familia no preste la atención solicitada, el colegio podrá tomar otras acciones según sea el caso.</p>			
--	--	---	--	--	--



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
ADMINISTRACIÓN DE LICEOS UTEM
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**



HOJA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

ALUMNO VÍCTIMA: CURSO:EDAD:

ALUMNO AGRESOR 1º: CURSO:EDAD:

ALUMNO AGRESOR 2º: CURSO:EDAD:

ALUMNO AGRESOR 3º: CURSO:EDAD:

B. ORIGEN DE LA SOLICITUD:

Estudiante, Familia estudiante, Profesor Jefe, Profesor de Asignatura, Personal Auxiliar, Apoderado de otro Estudiante, Otro alumno del curso, Otro alumno del Establecimiento, Otro:.....

C. RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

C.1. TIPO DE AGRESIÓN:

• **Verbal:**

Insultos:

Sobre Nombres.....

Amenazas:

Chantajes:

• **Física:**

Golpes:

Rotura de materiales:

Vejaciones:

Acoso sexual:

• **Social:**

Rechazo:

Aislamiento (hacer el vacío):



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
ADMINISTRACIÓN DE LICEOS UTEM
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



• **Psicológica:**

Humillaciones:

Ridiculizar:

Rumores:

Mensajes telefónicos, correos, pintadas:

C.2. ESPACIOS DONDE SE PRODUCE EL MALTRATO:

Sala de Clases

Pasillos (cambio de clases)

Baños

Vestuarios

Entradas y salidas

Comedor

Transporte escolar

Fuera del colegio

Recreo

Otros:.....

C.3. HECHOS OBSERVADOS:

1.- Conducta observada:

.....

.....

Fecha:

Localización:

Observador/a:

2.- Conducta observada:

.....

.....

Fecha:

Localización:

Observador/a: